

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº IGL2021/2

JGL-10/01/2022-2

#### **ASISTENTES Presidente**

D. GABRIEL AMAT AYLLON (Partido Popular)

#### Tenientes de alcalde

D. JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO

D.ª ROCIO SANCHEZ LLAMAS

D.ª MARIA TERESA FERNANDEZ BORJA

D. IOSE LUIS LLAMAS UROZ

D. JOSE JUAN RUBI FUENTES

D.ª MARIA DOLORES MORENO SORIANO

D.ª MARIA JESUS IBAÑEZ TORO

#### Funcionarios públicos

Secretario

D. GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Interventor

D. DOMINGO JESUS SALDAÑA LOPEZ

#### Ausente con excusa

D. ANTONIO F. BARRIONUEVO OSORIO

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 10 de enero de 2022, siendo las 09:00 horas se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número 2 de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de Alcaldía de 25 de junio de 2019, (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 122 de 28 de junio de 2019) que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante (Decreto de 25 de junio de 2019, B.O.P. de Almería Núm. 122 de 28 de junio de 2019, modificado por Decreto de 1 de febrero de 2021, B.O.P. de Almería Núm. 25 de 8 de febrero de 2021).

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer el ORDEN DEL DÍA.

1º. ACTA de la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 3 de enero de 2022.

#### ALCALDÍA PRESIDENCIA

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde-Presidente y los Concejales. Expte. 2022/263







- 3º. PROPOSICIÓN relativa a la designación de responsable del contrato de obra de "Acceso desde la glorieta en Avda. Carlos III por la calle Galán hasta glorieta en calle Padre Bartolomé Marín, (Fase 1), t.m. Roquetas de Mar, en materia de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud. Expte. 2021/2889
- 4º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-20-047. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 184/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: U.A.M.A Situación: Sentencia nº 346/21. Expte. 2022/236. Expte. 2022/236
- 5º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SI03-21-001. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 207/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: R.G.H. Situación: Firmeza de la Sentencia nº 343/21. Expte. 2022/238. Expte. 2022/238

#### GOBIERNO INTERIOR, PROYECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

6º. PROPOSICIÓN relativa a la felicitación al equipo de voleibol infantil femenino Inv. José Real Al-Bayyana, por su logro en la Copa de España Infantil celebrada en Guadalajara. Expte. 2022/189

#### **PRESIDENCIA**

- 7º. PROPOSICIÓN relativa a la renovación del carnet de taxista titular por cambio de material adscrito a la Licencia de Auto-Taxi nº 39 así como autorización para salida del término municipal. Expte. 2021/17580
- 8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

## 1º. ACTA de la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 3 de enero de 2022.

Se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de 3 de enero de 2022, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara





aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F.

#### ALCALDÍA PRESIDENCIA

# 2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones v Decretos dictados por el Alcalde-Presidente y Concejales. Expte. 2022/263

Se da cuenta de las siguientes resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la corporación.

Mediante la introducción a mano del código CSV en el "verificador de documentos" de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, [https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-

1&ent id=1&idioma=1] se puede consultar la copia auténtica de los documentos.

		FECHA DE	
NÚMERO	NOMBRE DEL	APROBACIÓN	CÓDIGO DE
RESOLUCIÓN	DOCUMENTO	FINAL/RECHAZ	VALIDACIÓN
		0	
2021/9903	RESOLUCIÓN AIS 1221	2021/12/30	KODRT-UF7UY-XFBJD
		14:35:40	
2021/9902	RESOLUCIÓN AIS 1211	2021/12/30	7ZSMB-T5B4Y-7QAIN
		14:35:34	
2021/9901	RESOLUCIÓN AIS 1222	2021/12/30	B5T9T-YWWGO-58NUJ
		14:35:27	
2021/9900	RESOLUCIÓN AIS 1207	2021/12/30	FD2LM-DHCK8-1F9IG
		14:35:20	
2021/9899	RESOLUCIÓN AIS 1205	2021/12/30	B1RB3-D03J4-WBDC8
		14:35:13	
2021/9898	RESOLUCIÓN AIS 1206	2021/12/30	PJ4V5-YXFLC-WF3M1
		14:35:06	
2021/9897	RESOLUCIÓN AIS 1210	2021/12/30	VI3RM-W9LGP-63GFV
		14:34:59	
2021/9896	RESOLUCIÓN AIS 1238	2021/12/30	OJUXP-LLCV4-AL706
		13:46:12	
2021/9895	RESOLUCIÓN AIS 1237	2021/12/30	6KE01-P4L3A-EV6LZ
		13:46:06	
2021/9894	RESOLUCIÓN AIS 1236	2021/12/30	3H97Y-JASEX-8T0D9
		13:45:59	
2021/9893	RESOLUCIÓN AIS 1235	2021/12/30	2WIU2-QSWGZ-5R8VY
		13:45:52	
2021/9892	RESOLUCIÓN AIS 1233	2021/12/30	R1IYY-4KZ7F-OUKWS
		13:45:45	



# GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 2) ALCALDE-PRESIGENTE Fechs firms-1100/1/2022 44.10.25 HASH-418A184C4A673EC439I D3BBA10975FA4B5E72641



2021/9891	RESOLUCIÓN AIS 1232	2021/12/30	QY8M3-7YCGP-UPJ86
		13:45:38	
2021/9890	RESOLUCIÓN AIS 1231	2021/12/30	BJ5NJ-HQXTB-EQFT3
		13:45:31	
2021/9889	RESOLUCIÓN AIS 1229	2021/12/30	QYIMK-UUW7Q-1YBWC
		13:45:24	
2021/9888	RESOLUCIÓN AIS 1228	2021/12/30	MQRE8-L71HL-BN4FT
		13:45:17	
2021/9887	RESOLUCIÓN AIS 1227	2021/12/30	I10EN-152PW-LQZN1
		13:45:10	
2021/9886	RESOLUCIÓN ABONO DIETAS	2021/12/30	G6NF2-YQBAX-4H3S5
	Y GASTOS	13:39:44	
	DESPLAZAMIENTOS		
	OFICIALES CONDUCTORES		
	PRESIDENCIA Y OF.POLICIA		
	LOCAL OCT A DIC 2021		
2021/9885	RESOLUCIÓN AIS 1226	2021/12/30	THDEK-XCND1-FA8MN
		13:39:38	
2021/9884	RESOLUCIÓN AIS 1230	2021/12/30	0BA0P-3PXUA-IB6YU
, , , , , ,		13:39:30	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2021/9883	RESOLUCIÓN AIS 1261	2021/12/30	SI5MV-5M5T6-EHYGM
		13:39:22	
2021/9882	RESOLUCIÓN AIS 1260	2021/12/30	8ZE3G-CIB75-84ATU
		13:39:15	
2021/9881	RESOLUCIÓN AIS 1259	2021/12/30	HX6VV-632IU-UYJUS
		13:39:09	
2021/9880	RESOLUCIÓN AIS 1258	2021/12/30	5SLD8-WEU7W-SOVRZ
		13:38:56	
2021/9879	RESOLUCIÓN AIS 1257	2021/12/30	RIR4H-8ZK4R-G23PA
		13:38:43	
2021/9878	RESOLUCIÓN	2021/12/30	KQKWL-QD9D9-N6KX0
	AUTORIZACIÓN MESAS	08:41:14	
	INFORMATIVAS VOX		
2021/9877	Decreto elevación a	2021/12/30	9X9RD-1P8OA-OF2C8
	definitiva de la ordenanza	08:39:56	
2021/9876	BAJA RESERVA DE ESPACIO	2021/12/29	DYPEB-KYQ6I-QNUH7
		13:05:13	
2021/9875	RESOLUCION CONCESION	2021/12/29	TYREB-BDST0-4GGMX
	LICENCIA OBRAS	11:37:49	
2021/9874	RESOLUCION BAJA DE VADO	2021/12/29	AQC3O-JFQKS-5E67E
	Y REFLEJO	11:32:25	
2021/9873	RESOLUCION BAJA VADO	2021/12/29	8LDKS-B77OL-V2U0S
		11:31:42	
2021/9872	RESOLUCION BAJA VADO	2021/12/29	L4UY4-XLHKQ-2Q2P0
		10:41:19	
2021/9871	RESOLUCIÓN COBRO	2021/12/29	XHFL1-VAZ2I-HBKUH
	PROYECTO "RENOVACION	10:41:17	
	CASTILLO SANTA ANA"		
	SUBV. MT 2019		
		1	<del>- '</del>





## CUILLERMO ENTE ENTE SECRETARIO S022 14:10.25 Fecha films S075ECA39I D3BBA10975FA4BSE72641 HASH:418.M1



2021/9870	RESOLUCIÓN APROBACIÓN I	2021/12/30	WO26O-MKNF1-
2021/90/0	CONCURSO DE BELENS	13:48:09	F2DOD
	ASOC. MAYORES,	15.46.09	12000
	RESIDENCIAS Y CENTROS DE		
2021/9870 BIS	DÍA PARA MAYORES 2021 Resolución cobro proyecto	2021/12/29	1DMHS-3LAB1-NWFVO
2021/90/0 613			1DMH3-3LAB1-NWFVO
	"Material audiovisual Turístico Cultural" subv. MT	10:41:14	
2021/9869	2019 DECRETO ELEVACION	2021/12/30	OSLWB-QBBKR-
2021/9009			
		09:43:10	3NW2O
2021/9869 BIS	CEMENTERIOS   RESOLUCION   ANULACION	2021/12/29	5SW06-0QBTI-3WHGL
2021/9009 613		10:38:07	33W00-0QB11-3WHGL
2021/9868	AGH EXP 2021/8068 RESOLUCION DENEGACIÓN	2021/12/30	92TLT-FUCA5-KLEAZ
2021/9000	INSCRIPCIÓN PADRÓN	09:43:05	921LI-I OCAS-KLLAZ
		09.43.03	
2021/9868 BIS	HABITANTES   RESOLUCION SAD PC	2021/12/29	RDQI6-4UDDM-C8069
2021/9000 DIS	2021/17713	10:36:29	NDQJ0-40DDM-C8009
2021/9867	AYTO/2021 - CONTA/232	2021/12/29	8MMMA-46QLF-YUC6U
2021/3007	A110/2021 - CONTA/232	13:05:57	OMMA-40QEI-10C00
2021/9867 BIS	RESOLUCION SAD DEP17772	2021/12/29	FL93P-FU9UK-5LCP0
2021/3007 5/3	NESCECTION SAID DELLATION	10:36:26	7 ESST TOSON SECTO
2021/9866	RESOLUCIÓN DESESTIMA	2021/12/29	RVYYZ-Q1ZBP-HW0CL
	EXPTE 11358-2021 RESP	13:05:54	
	PAT	13,03,37	
2021/9866 BIS	RESOLUCION SAD PC EXP	2021/12/29	HMKSI-QTLM5-SCJ32
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2021/17943	10:36:23	
2021/9865	04.04.04.05 RESOLUCIÓN	2021/12/29	78RZZ-5IKXD-WGC2A
-	DE ORDENACIÓN DE PAGOS	12:45:19	
2021/9865 BIS	RESOLUCION SAD DEP EXP	2021/12/29	8VMD7-ZKYI7-PFSHP
	2021/17939	10:36:19	
2021/9864	Decreto envío expte. 48.20	2021/12/29	DMO37-4DHTE-IISIE
	RE Integra Servicio limpieza	11:45:52	
	CDU Juan González		
2021/9864 BIS	RESOLUCION SAD DEP EXP	2021/12/29	SYFT3-1CUZS-6DJYH
	2021/17935	10:36:16	
2021/9863	04.04.04.05 RESOLUCIÓN	2021/12/29	LIMEO-5ATAZ-0CXNJ
	DE ORDENACIÓN DE PAGOS	11:38:28	
2021/9863 BIS	RESOLUCION SAD DEP EXP	2021/12/29	WWMPB-XYRAP-OM01J
	2021/17923	10:36:13	
2021/9862	Decreto Ord. Pago	2021/12/29	87VJ6-33ECU-EXIC7
2004/0022	255011101611	11:38:25	45407/4/5555555
2021/9862 BIS	RESOLUCIÓN AUTORIZAR	2021/12/28	4FA9X-KH53Q-36K29
	IMPUTACIÓN GASTOS	14:49:35	
	DESPLAZ CONCEJAL		
	GOBIERNO INTERIOR Y PROY		
	CULTURAL Y DEPORTIVA A		
	EMPRESA LICITADORA		
	CONTRATO VIAJES		
	-		
2021/9861	RES DESESTIMA EXPTE 10549-2021 RESP PAT	2021/12/29	K3LZP-FED80-F2U9S







2021/9861 BIS	CELEBRACIÓN MATRIMONIO	2021/12/28	A3WEP-7N0J2-E4E11
	CIVIL 2/1/22 12:30 SALÓN	12:46:50	
	DE PLENOS		
2021/9860	Decreto envío R.E.	2021/12/29	ILRI8-685KR-V1OCO
,	Federación Empresarial	10:41:53	
	Asist. a la Dependencia SAD		
	41.21		
2021/9860 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN	2021/12/28	B4QDS-E3UUV-XYXOS
	CM SAN JERÓNIMO J.E.J.R.	12:46:47	
2021/9859	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/29	I05VO-PXA8V-85MYE
,	INSERCIÓN SOCIAL	10:41:50	
2021/9859 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN	2021/12/28	IWL8X-23YC9-EUFW3
	CM AGUADULCE E.S.LL.	11:29:54	
2021/9858	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/29	ME69M-Y7IDM-QEB2Q
	INSERCIÓN SOCIAL	10:41:47	
2021/9858 BIS	RESOLUCION AUTORIZAR	2021/12/28	YD4NK-I5GRF-76CQ9
	IMPUTACIÓN GASTOS POR	10:20:03	
	DESPLAZMIENTOS PARA		
	ABONO A EMPRESA		
	ADJUDICATARIA CONTRATO		
2021/9857	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/29	SNMBQ-SKP7I-29N5L
	INSERCIÓN SOCIAL	10:41:44	
2021/9857 BIS	RESOLUCION AUTORIZAR	2021/12/28	QYNC4-NCAKR-SW419
	IMPUTACIÓN GASTOS	10:19:59	
	DESPLAZ OF CONDUCT Y OF		
	POLICIA LOCAL NOV Y DIC A		
	EMPRESA LICITADORA		
	CONTRATO		
2021/9856	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/29	OR434-R9F4Z-7ZJK3
,	INSERCIÓN SOCIAL	10:41:40	
2021/9856 BIS	RESOLUCION ERROR	2021/12/28	TXUQY-P9HWE-T9JQE
	MATERIAL	10:16:43	
2021/9855	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/29	LOHMM-GS2FW-7WYKT
	INSERCIÓN SOCIAL	10:41:37	
2021/9855 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN	2021/12/28	SPCH9-32VV6-32G8W
	CM SAN JERÓNIMO T.B.	10:15:03	
2021/9854	DECRETO APROBACIÓN DE	2021/12/29	JA3Y6-XM8UL-T6STA
	UNA BOLSA DE EMPLEO DE	09:16:15	
	OPERARIOS DE BRIGADA DE		
	JARDINERÍA EN EL SERVICIO		
	DE PARQUE Y JARDINES DEL		
	AYUNTAMIENTO DE		
	ROQUETAS DE MAR.		
2021/9854 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN	2021/12/28	758CC-7XZGT-E0GX3
	CM EL PARADOR M.V.L.L.	10:14:57	
2021/9853	RESOLUCIÓN DE	2021/12/29	NEKLU-BKBJO-COQLB
	APROBACIÓN DE	09:16:12	
	PREMIADOS CONCURSO DE	_	
	BELENES EDUCACIÓN Y		
	CULTURA		
2021/9853 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN	2021/12/28	BYN13-DCE2D-R7JEI
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	CM SAN JERÓNIMO L.L.A.	09:14:22	
L	J J. III JENGININO EIEINI	1 2 3 1 1 1 1 2 2	1







2021/9852	AYTO/2021 - CONTA/230	2021/12/28	R8DVO-IIMZ3-JNY7I
		10:20:48	
2021/9852 BIS	RESOLUCIÓN BAJA	2021/12/27	PTGW4-UPD76-2F2UM
	VOLUNTARIA POLICÍA EN	14:43:05	
	PACTICAS		
2021/9851	AYTO/2021 - CONTA/231	2021/12/28	UAMNN-U7BM3-9ZDYJ
		10:08:34	
2021/9851 BIS	RESOLUCIÓN ALCALDÍA-	2021/12/27	P2TMY-YDPT9-4Q6BT
	PRESIDENCIA APROBACIÓN	14:41:49	
	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO		
	PLAYAS		
2021/9850	RESOLUCIÓN DESESTIMA	2021/12/28	VXNRN-O60PD-XI751
	EXPTE 10313-2021 RESP.	09:38:45	
	PAT		
2021/9850 BIS	RESOLUCIÓN ABONO	2021/12/27	8A14G-FD74U-9CMRH
	CANTIDAD CONCURRENTE	14:40:39	
	FINCAS 146 y 166 VARIANTE		
2021/9849	RESOLUCIÓN APROBACIÓN	2021/12/27	O4GT3-QB65A-RXY22
	TAQUILLA CONCIERTO	14:34:42	
	ANTONIO JOSÉ		
2021/9848	RESOLUCION SAD PC	2021/12/27	RV0GA-AYEDI-4NM07
,	2021/17788	14:34:39	
2021/9848 BIS	RESOLUCION TRABAJO	2021/12/27	NWV8Y-G4WWZ-
,	BENEFICIO A LA	14:23:13	O7JOW
	COMUNIDAD GK DIC 2021	55	
2021/9847	LICENCIA DE UTILIZACION	2021/12/27	HNO1P-UOIBB-NOOQ4
		14:32:28	· ·
2021/9847 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN	2021/12/27	3R28I-QQO5C-NYHVG
	CM SAN JERÓNIMO F.S.R.	14:15:16	
2021/9846	Decreto aprobación Cuenta	2021/12/27	G8MR6-DLT70-QDPYS
	Justificativa	14:31:38	-
2021/9846 BIS	RESOLUCIÓN aprobación		3MYGT-YSOC1-S89RJ
	prórroga arrendamiento	14:15:13	
	Nave Municipal		
2021/9845	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/27	KJZA8-20IZO-SP3P0
	2021/17781	14:26:46	
2021/9845 BIS	Resolución error material	2021/12/27	YCHJP-3FCNG-0W50E
	precinto equipos sonido	14:14:34	
	local MAYABAY		
2021/9844	PROPUESTA DENEGACION	2021/12/27	HTM82-K7E89-WDEZD
		14:25:49	
2021/9844 BIS	Resolución error material		26DJ9-3G0TQ-WZFKI
	precinto equipos música	14:14:31	
	local ESENCIA 501		
2021/9843	AYTO/2021 - CONTA/229	2021/12/27	107EW-VES7S-LQ1ME
	, -	14:24:37	, -
2021/9843 BIS	Resolución error material	2021/12/27	76HSI-UWHT3-2SRRR
	precinto equipo música local	14:14:28	
	CARAMELO CAFE DE LUXE		
2021/9842	Decreto penalidad obra 8.18	2021/12/27	ZXRI6-F41Z4-450BV
	CF El Parador	14:24:12	
	1		





# GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 2) ALCALDE-PRESIDENTE Echa firmat 30/04/12/22 14:10:25 Echa firmat 30/04/12/22 14:10:25



2021/9842 BIS	Resolución error material	2021/12/27	QR6KY-T7FYE-TJ0A9
	precinto equipo música local	14:14:16	
	PACHITO		
2021/9841	AYTO/2021 - CONTA/228	2021/12/27	OJMUK-8X2NZ-ZBZYC
		14:01:22	
2021/9840	AYTO/2021 - CONTA/227	2021/12/27	8PVA6-CU0ML-P04T1
		14:01:19	
2021/9839	Resolución Aprobación PLAN	2021/12/27	I14NM-BU5ED-R8U9N
	A PRODUCCIONES	12:52:48	
2021/9838	Resolución Aprobación	2021/12/27	CGMCK-TQR4U-QPXWH
	SISTEMA PRODUCCIONES	12:52:45	
	ARTÍSTICAS		
2021/9837	Resolución Aprobación	2021/12/27	AAJB3-IB3RO-AY8HI
	DESCALZOS PRODUCCIONES	12:52:42	
	SL		
2021/9836	AYTO/2021 - CONTA/226	2021/12/27	T6W64-CBCL9-W2F4F
		12:51:06	
2021/9835	AYTO/2021 - CONTA/225	2021/12/27	8PHSL-OU634-OCVF8
		12:51:04	
2021/9834	AYTO/2021 - CONTA/224	2021/12/27	IYDCL-EEILU-RIIUX
		12:51:01	
2021/9833	AYTO/2021 - CONTA/222	2021/12/27	UXQB2-W3N22-DVFA3
		12:50:58	
2021/9832	AYTO/2021 - CONTA/223	2021/12/23	SJMY0-KUJQ7-OYQJY
		13:37:34	
2021/9831	LICENCIA DE UTIILIZACION	2021/12/23	D0AC5-VL1L9-HN9XM
		13:11:59	
2021/9830	RESOLUCIÓN APROBACIÓN	2021/12/23	EN0K4-AVSBB-9F286
	CUENTA JUSTIFICATIVA	13:10:29	
	4T/2021		
2021/9829	Decreto aprobacion Cuenta	2021/12/23	FVXZU-4UJNQ-D81AT
	Justificativa Mayores	13:10:27	
2021/9828	RESOLUCIÓN	2021/12/23	FW5L0-9W1UI-166JB
	DEMANDANTES RMDVP	13:09:49	
2021/9827	04.04.04.05 RESOLUCIÓN	2021/12/23	SA4Q1-DH0CE-Z3OTJ
	DE ORDENACIÓN DE PAGOS	13:09:41	
2021/9827 BIS	RESOLUCIÓN ABONO	2021/12/23	5ST5F-FP7BS-ZROQ4
	INTERESES TSJA FINCA 197	10:22:33	
2021/9826	Resolución IVTM-Exención	2021/12/23	4BLMH-223QP-AE5OU
	movilidad reducida	13:09:15	
	2021_13047		
2021/9826 BIS	RESOLUCIÓN ABONO	2021/12/23	HC7W1-12KCH-XMFLV
	INTERESES FINCA 30	10:22:29	
	VARIANTE		
2021/9825	Decreto designando Letrado	2021/12/23	X8JIL-C6SAU-6LTNS
	Municipal (SJ03-21-078)	13:09:12	
2021/9825 BIS	RESOLUCIÓN ABONO	2021/12/23	UP9EW-HHCOL-YQC6K
	INTERESES FINCA 26	10:22:26	
	VARIANTE		
2021/9824	Resolución IVTM-Exención	2021/12/23	MWFWM-S8AK1-
	movilidad reducida		M47WZ
	2021 13069		





# GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 2) ALCALDE-PRESIDENTE Feche firma:10/01/2022 14:10:25 HASH-41RA404.A873FC439t) D3RBA10975FA4RSF



2021/9824 BIS	RESOLUCIÓN ABONO	2021/12/22	1VNIE-KAG6T-82E72
2021/9824 BIS		2021/12/23	IVNIE-KAG01-82E/2
	CANTIDAD CONCURRENTE E	10:22:20	
	INTERESES TSJA FINCA 353		
2021/0022	VARIANTE	2021/12/22	441004 10/030 05104
2021/9823	Resolución IVTM-Exención	2021/12/23	4HRQI-KY93Q-0FJOL
	movilidad reducida	13:09:06	
	2021_13068		
2021/9823 BIS	RESOLUCIÓN CONCEJAL DE	2021/12/23	10XME-XHGWT-0KJ4P
	CONTRATACIÓN solicitud	10:18:28	
	vista expediente		
2021/9822	DECRETO DE	2021/12/23	AQIA9-BIC7M-M7D1S
	COMUNICACION DE	13:07:16	
	TESORERA ACCTAL		
2021/9822 BIS	EXP. 21/3279 RESOLUCION	2021/12/22	1N9TS-6M2JU-59MR5
	DENEGACION LICENCIA	14:39:19	
2021/9821	AYTO/2021 - CONTA/221	2021/12/22	UZ6QT-R3I3G-0094C
		14:39:42	
2021/9821 BIS	RESOLUCION DENEGACION	2021/12/22	L3IZ0-HPJ5V-2V3KZ
	LICENCIA OBRAS	14:39:15	
2021/9820	RESOLUCION LIQUIDACION	2021/12/22	1YAIU-N2N5V-DAT93
	RECIBOS DICIEMBRE 2021	14:13:29	
	(ESCUELA DE MUSICA)		
2021/9820 BIS	RESOLUCION	2021/12/22	DRWHU-YP393-4FM5X
	RECTIFICACION ERROR	13:55:38	
	MATERIAL		
2021/9819	RESOL CESE VOLUNTARIO	2021/12/22	NEWUP-8VU6J-SSJ8S
	T.A.G. TECNICO JURIDICA	14:04:12	1121121 21 23, 23,22
	GESTIÓN TRIBUTARIA		
2021/9819 BIS	RESOLUCIÓN	2021/12/22	DWGPL-LI9V8-HTVAA
2021,3013 5.5	DESESTIMATORIA Y	13:55:34	
	AUDIENCIA INNOVACIÓN	15.55.51	
	1 20, PARCELAS ÁMBITO UE-		
2021/9818	36, GRUPO MKG SUR S.L RESOLUCION	2021/12/22	2A8SI-WUTWD-QEL8Q
2021/9010			ZA631-WUTWD-QEL8Q
2021/9818 BIS	RECTIFICACION AD RESOLUCIÓN	13:56:57 2021/12/22	UYRD7-LSNGT-HNCNX
2021/9010 013		12.52.28	OTRD7-L3NGT-HNCNX
	AUTORIZACION MASTER	12:52:28	
	CLASS DE PILATES E		
2021/0017	HIPOPRESIVOS	2021/12/22	VALOC LIBRATIC VOLVE
2021/9817	RESOLUCION	2021/12/22	XMJQG-URMH6-X2LMG
2024 (2047 24	RECTIFICACION AD	13:56:50	0.500.005.005.00
2021/9817 BIS	RESOLUCIÓN	2021/12/22	OLSKI-H16UB-C855P
	DESESTIMANDO EXPEDICIÓN	12:52:25	
	COPIAS CAPÍTULO 4 PROY.		
	REPARCELACIÓN S. Z-SAL-01		
2021/9816	Resolución definitiva	2021/12/22	RL17W-86UXG-SFC2K
	PCL_2021_12441	11:56:19	
2021/9815	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/22	PRK5H-UEP1J-ABK7P
	2021/17793	11:48:58	
2021/9814	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/22	1UCSN-MGGR6-HK467
	2021/17659	11:48:53	





# GUILLERMO LAGO NUÑEZ (2 de 2) SECRETARIO GENERAL Fecha firma:11/01/2022 83-53 HASH:418A18464A673EC4391 D3BBA10975FA4B5E72641



2021/0012	DECOLUCION CAD DED	2021/12/22	DETO1 1V727 WE1C2
2021/9813	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/22	BFT01-1YZ37-W51G3
2021/9812	2021/17594	11:48:47	OFMAN COVOC FTODS
2021/9812	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/22	9FMNI-C2X9Q-ET3RS
2021/9811	2021/17641 RESOLUCION SAD DEP	11:48:39	ND4LO-RLEMW-G27WJ
2021/9811		2021/12/22	ND4LO-RLEMW-G27WJ
2021/9810	2021/17600 RESOLUCIÓN ACREDITACION	11:48:35 2021/12/22	DYI8O-JICEE-Y6NOK
2021/9010	INSERCIÓN SOCIAL		D1180-JICEE-10NOK
2021/9809	RESOLUCIÓN ACREDITACION	11:48:32 2021/12/22	V699T-6VQT4-F07LI
2021/9009	INSERCIÓN SOCIAL	11:48:28	V0991-0VQ14-107L1
2021/9808	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/22	L97L2-380EL-P5JLG
2021/9000	INSERCIÓN SOCIAL	11:48:24	L97EZ-300EE-1 SJEG
2021/9807	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/22	SBMNO-DFIKM-569RJ
2021/3007	INSERCIÓN SOCIAL	11:48:20	SBI-ING-BI IKI-1-303N
2021/9806	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/22	0Y2F1-2LLJV-EN5V5
2021/3000	INSERCIÓN SOCIAL	11:48:17	01211-222,0-210303
2021/9805	RESOLUCIÓN LISTADO	2021/12/22	OWT70-P1V11-9SU81
2021/3003	DEMANDANTES RMDVP	11:48:13	000770-71011-33001
2021/9804	Resolución GT-Rectificación	2021/12/22	CH5XQ-OUJB4-7I8WD
2021/3004	de errores en actos de	11:48:09	C113/(Q-00)D4-710WD
	Gestión Tributaria	11.40.09	
	2021 13044		
2021/9803	Resolución IVTM-Devolución	2021/12/22	XVRAX-7YFIV-5OKDR
2021/9003	parte proporcional por baja	11:48:06	XVNAX-7111V-SORDN
	2021 13016	11.46.00	
2021/9803 BIS	ALTA BÁSICA REGISTRO	2021/12/22	TO1IZ-QARIT-GCUR1
2021/9003 613	PAREJA DE HECHO EXP	11:44:17	TOTIZ-QARIT-GCURT
		11:44:17	
2021/9802	2021/16484 LICENCIA DE UTILIZACION	2021/12/22	7YVM0-CIB80-TVG1X
2021/9002	LICENCIA DE OTILIZACION	11:48:02	71VMO-CIBBO-IVGIX
2021/9802 BIS	Resolución Rectificación	2021/12/22	EUFRK-7XVUY-7JLQ3
2021/3002 013	Autoliquidación GT Expte	11:43:38	Lor Me 7 NV 01-1 JEQ5
	2021 13048	11.45.50	
2021/9801	Decreto aprobación Cuenta	2021/12/21	JGKZ9-T7CKU-EZ7O0
2021/9001	Justificativa y Ord. pago	14:24:57	JGKZ9-17CKO-LZ7G0
2021/9801 BIS	04.04.04.05 RESOLUCIÓN	2021/12/21	CT3A3-6GFIX-K8URP
2021/3001 5/3	DE ORDENACIÓN DE PAGOS	13:49:39	Crania con necessir
2021/9800	RESOLUCIÓN	2021/12/21	FUV13-NI27W-4HL3O
2021,3000	DEMANDANTES RMDVP	14:24:50	7 3 7 13 7 11 11 11 12 3 4
2021/9800 BIS	BAJA PAREJA DE HECHO EXP	2021/12/21	N8HEI-U9HCA-C8A7L
	2021/17407	13:46:13	
2021/9799	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/21	FZ2XG-2JDN5-JXGIG
	MARÍA DEL CARMEN TIJERAS	14:24:47	,,,,,,,,,,
	RODRÍGUEZ	1112 1111	
2021/9799 BIS	ALTA BÁSICA REGISTRO	2021/12/21	6H3QK-6NBEG-Y95KS
	PAREJA DE HECHO EXP	13:46:10	
	2021/17410	13.10.10	
2021/9798	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/21	10998-PR5LY-DF07C
2321,3730	ANDRES MANZANO RIVAS	14:24:43	10000 FROLI-DI OFC
2021/9798 BIS	ALTA BÁSICA REGISTRO	2021/12/21	FEXRO-3UAUN-BNNYK
	PAREJA DE HECHO EXP	13:46:07	/// SO//OIV-DIVIVIN
	2021/17779	13.70.07	
	2021/11/13	1	





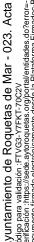


2021/9797	RESOLUCION SAD DEP	2021/12/21	NV702-KFC5E-2JLBS
	2021/17510	14:24:38	
2021/9797 BIS	ALTA BÁSICA PAREJA DE	2021/12/21	5I1A1-C65T8-6JSBC
	HECHO EXP 2021/17777	13:46:03	
2021/9796	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/21	0DG6O-6S5A3-6S5EU
	INSERCIÓN SOCIAL	14:24:33	
2021/9796 BIS	RESOLUCION ANULACION	2021/12/21	1TS2W-2JBUE-BYFNW
	CONTRATO MENOR	13:11:22	
	ORGANIZACION FESTIVIDAD		
	DE LAS MORAGAS		
2021/9795	RESOLUCION SAD PC	2021/12/21	SGXXL-MSDD7-RMDB5
	2021/17286	14:24:28	
2021/9795 BIS	4. Decreto	2021/12/21	D7AP3-YJRYN-T2S6H
		12:56:44	
2021/9794	6-RESOLUCION BAJA I.I. POR	2021/12/21	TL27A-1EISL-UUVCW
	DENUNCIA	12:14:20	
2021/9793	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/21	CRNVD-FLGK5-XG0XL
	INSERCIÓN SOCIAL	12:14:17	
2021/9792	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/21	5VG29-PMZHA-AUIME
	INSERCIÓN SOCIAL	12:14:13	
2021/9792 BIS	RESOLUCION DEVOLUCION	2021/12/21	F3MRU-28QYY-8W3Z2
	PRECIO PUBLICO	09:51:09	
	ACTIVIDADES Y USO DE		
	INSTALACIONES COVID-19.		
	08/11/2021.		
2021/9791	RESOLUCIÓN ACREDITACION	2021/12/21	46DFD-CC9MH-MKIMX
	INSERCIÓN SOCIAL	12:14:10	
2021/9791 BIS	Decreto envio expte TARCJA	2021/12/21	8WEO9-8APEF-5YEH5
	41.21 SAD	09:51:04	
2021/9790	RESOL RENOVACION Y	2021/12/21	BBWGY-J7RMY-YUMJN
	CAMBIO DE NOMBRE	12:14:06	
	LICENCIA VENTA		
	AMBULANTE P 92		
2021/9790 BIS	ALTA BÁSICA PAREJA DE	2021/12/21	KIIVN-TBHX0-1RXH8
	HECHO EXP 2021/16481	09:51:00	

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

designación 3º. **PROPOSICIÓN** relativa la a responsable del contrato de obra de "Acceso desde la glorieta en Avda. Carlos III por la calle Galán hasta glorieta en calle Padre Bartolomé Marín, (Fase 1), t.m. Roquetas de Mar, en materia de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud. Expte. 2021/2889

Se da cuenta de la Proposición del ALCALDE PRESIDENTE de fecha 10 de diciembre de 2022.







"En relación al expediente de obra pública "ACCESO DESDE LA GLORIETA EN AVDA. CARLOS III POR LA CALLE GALÁN, HASTA GLORIETA EN CALLE PADRE BARTOLOMÉ MARÍN, (FASE 1), T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)", según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Juan José Alonso Baños y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Emilio Cayuela Viúdez, aprobado por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2021, y tramitado con el número de expediente 8/20 POM, (T- 2020/18690 - Firmadoc 2021/2889 Supervisión) y en base a los siguientes;

#### **ANTECEDENTES**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07/11/18 y según contrato formalizado el 09/11/2018 se adjudica contrato de servicio para la Redacción de proyecto, la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la actuación ""ACCESO DESDE LA GLORIETA EN AVDA. CARLOS III POR LA CALLE GALÁN, HASTA GLORIETA EN CALLE PADRE BARTOLOMÉ MARÍN, (FASE 1), T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)", Expte. 20/18.-Servicio, a la mercantil AIMA INGENIERIA, S.L.P, con C.I.F. nº B-04627261, con un presupuesto de adjudicación de ochenta y seis mil setecientos setenta y seis euros y ochenta y seis céntimos (86.776,86.-€), que sumado el 21% de IVA, da un total de ciento cinco mil euros (105.000,00 €).

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15/11/2021 y según contrato formalizado el día 24/11/2021 se adjudica contrato de la obra de referencia a la mercantil "CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. Y MEZFAL, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS", abreviadamente "UTE TEJERA-MEZFAL", con C.I.F. nº U-16990814, con un presupuesto de adjudicación de un millón cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve euros con noventa y dos céntimos (1.437.659,92 €), más trescientos un mil novecientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (301.908,58 €) en concepto de IVA al 21%, lo que hace un total de un millón setecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y ocho euros con cincuenta céntimos (1.739.568,50 €), y un plazo de ejecución, (según lo establecido en la cláusula J) del PCAP), de catorce (14) meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.







El 01/12/2021, con R.G.E. nº 2021/44268, la mercantil AIMA INGENIERIA, S.L.P, empresa adjudicataria del contrato de servicio de asistencia técnica de la actuación de referencia presenta propuesta de equipo para:

Dirección de Obra: proponiendo a don Juan José Alonso Baños, como Director de Obra.

Para ello, se acredita titulación de "Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos" por la Universidad de Alfonso X el Sabio de fecha 18 de julio de 2003; de "Ingeniero Técnico de Obras Públicas", por la Universidad de Cádiz, de fecha 18 de julio de 2002; y de "Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Superior, Especialidad Seguridad", según Diploma de la Fundación Laboral de la Construcción, con una duración de 600 horas, en fecha 21 de abril de 2006.

También consta certificado acreditando la colegiación de don Juan José Alonso Baños.

Coordinación de Seguridad y Salud: proponiendo a doña María del Mar Clares Quero, como técnico Coordinador en materia de Seguridad y Salud. Para ello, se acredita titulación de "Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos" por la Universidad de Granada de fecha 26 de octubre de 2000; y de "Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales", en la especialidad de Seguridad en el Trabajo, según certificado del Aula Consultora y Formación, con una duración de 600 horas, del 31 de enero de 2005.

También consta certificado acreditando la colegiación de doña María del Mar Clares Quero.

#### II. LEGISLACIÓN APLICABLE

El art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuvan.

Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.







El art. 62.2. indica expresamente que: "En los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo conforme con lo dispuesto en los artículos 237 a 246."

De acuerdo con el Pliego de Prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto simplificado de la dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución que rige el contrato de servicios.

#### CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019 (BOP de Almería nº 122, de fecha 28 de junio de 2019), modificado por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de febrero de 2021 (BOP de Almería nº25 de 8 de febrero de 2021), por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y se efectúa la Delegación de atribuciones sobre diversas materias, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente Acuerdo:

Designar como responsables del contrato de "ACCESO DESDE LA GLORIETA EN AVDA. CARLOS III POR LA CALLE GALÁN, HASTA GLORIETA EN CALLE PADRE BARTOLOMÉ MARÍN, (FASE 1), T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)", a:

D. JUAN JOSÉ ALONSO BAÑOS, (en representación de AIMA INGENIERIA, S.L.P.), en calidad de Director de Obra, quedando acreditada la solvencia técnica o profesional mediante la presentación de títulos académicos y profesionales, así como estar en posesión de la colegiación correspondiente.

Dª MARIA DEL MAR CLARES QUERO, (en representación de AIMA INGENIERIA, S.L.P.), como responsable de los trabajos de Asistencia Técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra de referencia, quedando acreditada la solvencia técnica o profesional mediante la presentación de títulos académicos y profesionales, así como estar en posesión de la colegiación correspondiente.

Dar traslado del correspondiente acuerdo a la mercantil adjudicataria de los contratos de servicios profesionales, al técnico municipal responsable de la supervisión de la correcta ejecución del contrato y al Área de Contratación."







La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: S103-20-047. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 184/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: U.A.M.A Situación: Sentencia nº 346/21. Expte. 2022/236. Expte. 2022/236

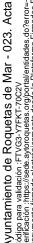
Se da cuenta de la Proposición del LETRADO MUNICIPAL de fecha 5 de enero de 2022.

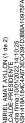
#### "ANTECEDENTES

I. Por U.A.M.A, se interpuso Recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería, frente la resolución dictada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en fecha de 3 de marzo de 2.020, en cuya virtud se acuerda dar por terminado el procedimiento de responsabilidad patrimonial instado por la recurrente, procedimiento éste en el que solicita ser indemnizada en la cantidad de 2.236,99 € por los daños materiales sufridos por el vehículo de su propiedad, matrícula 5832-CBW, cuando, circulando a bordo del mismo el día 11 de noviembre de 2.018 sobre las 22:10 horas por la por la Avda. Carlos III de Aguadulce en dirección El Parador, y al llegar a la rotonda existente a la altura de la calle Nuestra Señora del Carmen, introdujo las dos ruedas derechas en un socavón existente en la vía, lo que ocasionó daños en el neumático y la llanta.

II. En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento, le comunico que con fecha 22 de diciembre de 2021 nos ha sido notificada la Sentencia nº 346/21 en cuyo Fallo se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la resolución dictada en fecha de 3 de marzo de 2020, al ser ésta ajustada a Derecho; todo ello con expresa imposición de costas a la recurrente.

El fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.





# GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 2) ALCALDE-PRESIDENTE Fecha firma:10/01/2025 HASH:418A184644A673EC4391D3BBA10975FA4B5E72



## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por cuanto antecede, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Dar traslado de la copia de la Sentencia nº 346/21 y del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a Responsabilidad Patrimonial, para su debida constancia."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

5º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ03-21-001. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 207/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: R.G.H. Situación: Firmeza de la Sentencia nº 343/21. Expte. 2022/238. Expte. 2022/238

Se da cuenta de la Proposición del LETRADO MUNICIPAL de fecha 5 de enero de 2022.

#### "ANTECEDENTES

I. Por R.G.H., se interpuso Recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería frente a la resolución dictada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en fecha de 2 de junio de 2020 por la que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial como consecuencia de una caída ocurrida el día 7 de noviembre de 2017 al salir de los Juzgados de Roquetas de Mar situados en la Calle Avenida Reina Sofía provocando unos daños personales y reclamando por ellos la cantidad de 16.310,14 euros.

II. En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento, le comunico que con fecha 21 de diciembre de 2021 nos ha sido notificada la Firmeza de la Sentencia nº 343/21 en cuyo Fallo desestima el recurso contencioso-administrativo, por ser la actuación impugnada ajustada a derecho; todo ello con expresa imposición de costas a la recurrente.

El fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.







Por cuanto antecede, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Dar traslado de la Firmeza de la Sentencia nº 343/21 y del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a Responsabilidad Patrimonial, para su debida constancia. Se deberá acusar recibo de la recepción de la Firmeza de la Sentencia al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

### GOBIERNO INTERIOR, PROYECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

# 6º. PROPOSICIÓN relativa a la felicitación al equipo de voleibol infantil femenino Inv. José Real Al-Bayyana, por su logro en la Copa de España Infantil celebrada en Guadalajara. Expte. 2022/189

Se da cuenta de la Proposición de la Concejal Delegada de PRESIDENCIA de fecha 5 de enero de 2022.

#### I. ANTECEDENTES

Don Carlos Reyes Cirera, provisto del N.I.F. \*\*\*4637\*\*, solicitó el 19 de noviembre de 2021 (RGE. 2021/42699) autorización para la renovación del carnet de taxista titular por cambio de vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia de Auto-Taxi nº 39, por el nuevo Toyota Corolla con matrícula 7383LTS así como autorización para la salida del término municipal, adjuntando la documentación exigida en el artículo 61 de la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Con fecha 18 de noviembre de 2021, el interesado abonó la cantidad de 30,00.- euros en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, se emite informe favorable por parte de la Policía Local.







#### II. LEGISLACIÓN APLICABLE

- 1. Artículos 11, 12, 13 y 59 a 63 de la vigente Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).
- 2. Artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alguiler en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de 1 de febrero de 2021 (BOP de Almería número 25 de 8 de febrero), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1º. Autorizar a don Carlos Reyes Cirera, con N.I.F. \*\*\*4637\*\*, el cambio de material por sustitución del vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia municipal de auto-taxi núm. 39 por el nuevo vehículo matrícula 7383LTS marca/modelo Toyota Corolla.
- 2º. Autorizar la renovación del carnet como titular de la licencia municipal de autotaxi núm. 39, así como a la salida del término municipal al ajustarse a las prescripciones establecidas en la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transporte en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) con la obligación permanente de su adecuación a la normativa de aplicación.
- 3º. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a la Policía Local y al interesado, para su conocimiento y a los efectos indicados en el presente acuerdo.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

#### **PRESIDENCIA**

7º. PROPOSICIÓN relativa a la renovación del carnet de taxista titular por cambio de material adscrito a la







# Licencia de Auto-Taxi nº 39 así como autorización para salida del término municipal. Expte. 2021/17580

Se da cuenta de la Proposición de la Concejal Delegada de PRESIDENCIA de fecha 5 de enero de 2022.

#### I. ANTECEDENTES

Don Carlos Reyes Cirera, provisto del N.I.F. \*\*\*4637\*\*, solicitó el 19 de noviembre de 2021 (RGE. 2021/42699) autorización para la renovación del carnet de taxista titular por cambio de vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia de Auto-Taxi nº 39, por el nuevo Toyota Corolla con matrícula 7383LTS así como autorización para la salida del término municipal, adjuntando la documentación exigida en el artículo 61 de la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Con fecha 18 de noviembre de 2021, el interesado abonó la cantidad de 30,00.- euros en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, se emite informe favorable por parte de la Policía Local.

#### II. LEGISLACIÓN APLICABLE

- 1. Artículos 11, 12, 13 y 59 a 63 de la vigente Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).
- 2. Artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de 1 de febrero de 2021 (BOP de Almería número 25 de 8 de febrero), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º. Autorizar a don Carlos Reyes Cirera, con N.I.F. \*\*\*4637\*\*, el cambio de material por sustitución del vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia municipal de auto-taxi núm. 39 por el nuevo vehículo matrícula 7383LTS marca/modelo Toyota Corolla.





2º. Autorizar la renovación del carnet como titular de la licencia municipal de autotaxi núm. 39, así como a la salida del término municipal al ajustarse a las prescripciones establecidas en la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transporte en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) con la obligación permanente de su adecuación a la normativa de aplicación.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a la Policía Local y al interesado, para su conocimiento y a los efectos indicados en el presente acuerdo.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

#### 8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 09:12 horas de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 20 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



